



**B ACTA DE INSPECCION**

**DATOS DEL ESTABLECIMIENTO**

Razón Social: ATANOR SCA.  
 Carácter / Rubro: Fabricación y Fraccionamiento de Sustancias Químicas (agroquímicos, etc.).  
 Domicilio: Calle: Román Subiza N° 1150  
 Localidad: SAN NICOLAS Partido: SAN NICOLAS  
 C.U.I.T.: 30-50065891-2 Telefono/s: 0336-4423848

Fecha: 28 / 11 / 24 Hora de ingreso: 10 00

**OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION**

Me constituyo en el establecimiento arriba mencionado como agente fiscalizador del Ministerio de Ambiente de la Provincia de Bs As, a solicitud de la Dirección de Fiscalización, al solo efecto de realizar una inspección y constatar operaciones que se desarrollan en la planta, y que tipos de actividad se realizan. En el lugar me recibe el Sr. Gabriel Mariani DNI: 28.770.617, responsable de Seguridad, Higiene y medio Ambiente de planta, quien franquea el ingreso y acompaña en el recorrido. En el día de la fecha, se verifica el retiro de residuos con características especiales H12, categoría Y4, como ser: bolsones que contuvieron materia prima para producción (ácido 2,4D), restos de envoltorios plásticos contaminados, madera trapos, etc, todos residuos sólidos, estos residuos son almacenados en contenedores cerrados (Roll/off), contratados a la empresa Sertec Gestión Ambiental SA, quienes realizan el retiro y reemplazo de los mismos. Se retiraron dos contenedores, con un total de 1240 kg, según manifiesto de transporte N° 12759259, con destino para su tratamiento en la empresa SGA ENVIRONMENTAL SA, localidad de Marcos Paz. Sin más que agregar se deja copia del acta.

El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba, acreditación de personería mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de tenerlo por no representado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, según corresponda, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley N° 7647/70.

Alus efectos se labra la presente, siendo las 12 00 horas, ante la presencia del Sr. Sr. Gabriel Mariani D.N.I./L.C/L.E./C.I. N° 28.770.617 en su caracter de Responsable de Seguridad, Higiene y medio Ambiente quien previa lectura firma de conformidad.

*[Signature]*  
EMPRESA

*[Signature]*  
INSPECTOR  
VICO LEONARDO

INSPECTOR



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Acta 15071 del 28-11-24

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.